

Guayaquil, Marzo 24 de 1.988.

Srs.
Gerente y Socios de
INMOBILIARIA SANTA ANITA C.A.
Ciudad.-

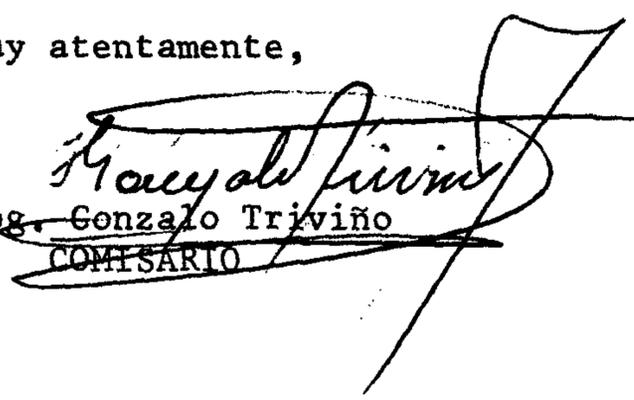
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Cías., informo a Uds. que he revisado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 1.987, así como la gestión administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Estados Financieros del Ejercicio Económico citado.

Del señor Gerente y de los Señores Socios.

Muy atentamente,


Abg. Gonzalo Triviño
COMISARIO



15 MAR 1988